


E/R ①

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAY 2016	
Recibido.....	1525.....Hs.
Exp. N°.....	31106.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios para crear, dentro de la normativa vigente, los cargos faltantes de vice-director, ecónoma y ayudante de cocina, además de la construcción de tres aulas adicionales, tres baños para mujeres y tres para hombres en la E.E.T.M.A N° 358 de Labordeboy, institución educativa que ha registrado durante los últimos años un notable incremento en su matrícula, tomando indispensable la creación de los mencionados cargos y la realización de mejoras edilicias.

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

**Sr. Presidente:**

La E.E.T.M.A N° 358 de Labordeboy es una escuela de modalidad agrotécnica, pública, de gestión oficial y de jornada completa que fue fundada en 1985 merced al impulso de un grupo de padres de la Cooperadora de las ex Escuelas Primarias N° 6078 y 549.

Al momento de su fundación, Labordeboy no poseía Escuela Secundaria y en su zona de influencia tampoco existían Escuelas Técnicas, hecho que transformó al flamante establecimiento educativo en una excelente opción para jóvenes de la región.

Con el transcurrir del tiempo, el establecimiento vio incrementada notablemente su matrícula desnudando falencias de orden edilicio. Las mismas responden tanto a aulas insuficientes para el dictado de clases como a instalaciones sanitarias precarias, donde cientos de alumnos deben utilizar baños con letrinas.

Teniendo en cuenta el número de alumnos que asisten al establecimiento agrotécnico de Labordeboy resulta indispensable la construcción de, al menos tres aulas nuevas y la provisión de baños adecuados que los directivos de la escuela estimaron necesarios en el número de tres para mujeres y tres para varones.

Otra de las dificultades que atraviesa la E.E.T.M.A N° 358 tiene que ver con el funcionamiento del comedor, en el cual una sola persona debe encargarse de preparar la comida para 150 alumnos. De ahí la urgente necesidad de incorporar una ecónoma y una ayudante de cocina para garantizar un buen funcionamiento del comedor escolar.

Consideramos que las limitaciones detalladas, tanto de orden edilicio como en el número de personal mínimo e indispensable para el funcionamiento de la institución, deben atenderse con la mayor celeridad posible para posibilitar el normal desarrollo de actividades en una Escuela de profundo arraigo en el sur de nuestra provincia, la cual provee desde hace tres décadas educación de calidad y la posibilidad a muchos de acceder a una sólida formación de perfil técnico.

Por todo lo precedente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.



VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial